

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COLONIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las diez horas y quince minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A., señores:

1. Señora Sara Carrera-Andrade de Horvath, propietaria de cuatrocientas once mil novecientas veinticuatro acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, representada por el Ing. Com. Henry Horvath conforme autoriza el poder especial.
2. Ing. Com. Henry Horvath Carrera-Andrade, propietario de cuatro mil treinta y ocho acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
3. Señora Yhagna Crovella de Guarderas, propietaria de cuatro mil treinta y ocho acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social de Inmobiliaria Colonial S. A. es de US \$ 420.000,00 compuesta de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas y actúa como secretario el Gerente General, el Ing. Com. Henry Horvath. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes socios que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con los artículos 237, 238 y 272 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Contable 2012.
- 4) Resoluciones a tomarse respecto a los resultados del ejercicio económico 2012.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Gerente General da lectura a los señores accionistas, de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2012 y responde a las inquietudes que le plantean los accionistas.

Toma la palabra el Accionista y Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Comisario de la Compañía, Lcdo. Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es sometido a votación, y sobre el mismo, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta General manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Acceptan y aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2012, con una utilidad de US \$ 11.256,05 y un Impuesto a la Renta Causado de US \$ 5.216,71, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Que la utilidad neta de US \$ 6.039,34 que arrojó este ejercicio económico 2012, sea enviada a las cuentas de Reserva Legal por US \$ 603,93 y Reserva Facultativa por el valor de US \$ 5.435,06.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta General de Accionistas y aceptan y aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y veinte minutos.

Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas.



Sra. Yhagna Crovella de Guarderas
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Ing. Com. Henry Horvath
GERENTE/ACCIONISTA/SECRETARIO



Sra. Sara Carrera-Andrade de Horvath
ACCIONISTA
Representada por Ing. Com. Henry Horvath